

EXP-UNC:0061427/2016

VISTO

Las resoluciones decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo Nº 1978/16; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata.

Las opiniones vertidas en la sesión.

Que puesta a consideración, la misma no fue aprobada.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: No ratificar la Resolución Decanal dictada ad referéndum de este H. Consejo Directivo:

• Res. 1978/16 Designar interinamente a la Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional, a partir del 20/02/17 y hasta el 19/02/18 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN № 361

LicuPablo Antonio Mulillo Secretario del Honorable Dascejo Directivo

Dra. CLAUDIA TOBCOMIAN

DECANA FACULTAD DE PRICOLOGÍA